



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo el día 15 de abril del año 2015; con fundamento en el inciso f) del artículo 13 y en los incisos a) y b) del artículo 14, del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria para el proceso de selección del Titular de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión Bicameral en su Reunión Extraordinaria aprueba en lo general y en lo particular el siguiente:

ACUERDO No. CB/LXII/04/2015

PRIMERO. Se nombra a la Mtra. **Blanca Lilia Ibarra Cadena** como Titular de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDO. El **C. David Ruiz Ascencio** regresará a desempeñar su cargo anterior como Director de Información y Noticias del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

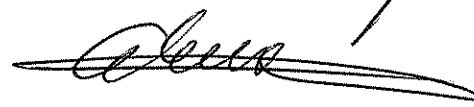
TERCERO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día de su firma.

CUARTO. Túrnese a las Mesas Directivas y a las Juntas de Coordinación Política, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

INTEGRANTES DE LA COMISION BICAMARAL DEL CANAL DEL CONGRESO



Dip. Martha Gutiérrez Manrique
Presidenta



Sen. Alejandro Encinas Rodríguez
Secretario



Sen. Daniel Gabriel Avila Ruiz
Secretario

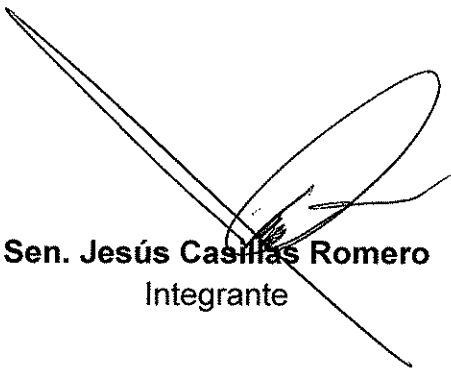


LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

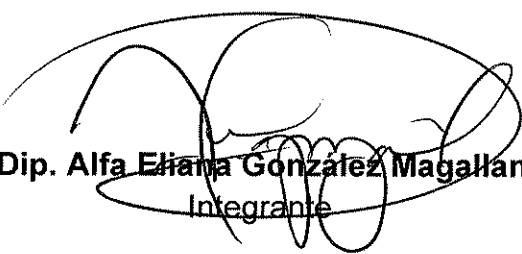
COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN
DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ACUERDO No. CB/LXII/04/2015



Sen. Jesús Casillas Romero
Integrante



Dip. Alfa Eliana González Magallanes
Integrante



Dip. Juan Pablo Adame Alemán
Integrante

PROYECTO DE ACTA

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNION, EFECTUADA EL DÍA 15 ABRIL DE 2015.

Siendo las 15:00 horas del día 15 de abril de 2015, en el Salón "Protocolo", en la P.B. del Edificio "A", en el Palacio Legislativo de San Lázaro, la Diputada Presidenta Martha Gutiérrez Manrique dio inicio a la Reunión Extraordinaria de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de abril del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día:

Asuntos a tratar:

UNICO.- Deliberación para seleccionar y designar al Titular de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

DESARROLLO DE LA SESION

Encontrándose presentes los CC. Legisladores:

Dip. Martha Gutiérrez Manrique (presidenta); Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, Sen. Daniel Avila Ruiz (secretarios); Sen. Jesús Casillas Romero, Dip. Alfa Eliana González Magallanes y Dip. Juan Pablo Adame Alemán (integrantes)-----

Estando presentes los 6 integrantes de la Comisión Bicameral del Canal del Congreso y en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la diputada Presidenta Martha Gutiérrez Manrique, dio por iniciada la reunión extraordinaria para deliberar, seleccionar y designar al Titular de la Dirección General del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

DESARROLLO DE LA SESION

La diputada Presidenta hizo un reconocimiento a todos y cada uno de los aspirantes que participaron en el Concurso Público Abierto Número CBCC/LXII/01/2015 y en especial a quienes, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria y en virtud de sus méritos académicos, profesionales y laborales, lograron pasar a la segunda y tercera etapa del procedimiento de selección correspondiente.

La diputada Presidenta instruyó al Senador Secretario Alejandro Encinas Rodríguez proceder a otorgar el uso de la palabra a los legisladores integrantes de esta Comisión Bicameral de acuerdo con el orden en que se inscribieron.

PROYECTO DE ACTA

INTERVENCIONES:

Sen. Jesús Casillas Romero.- Hizo un reconocimiento para todos y cada uno de los aspirantes y en especial para los diez finalistas; y expresó el compromiso de esta Comisión por elegir a quien tenga el mejor perfil.

Dip. Juan Pablo Adame Alemán. Se sumó a la felicitación a todos los aspirantes y en especial a los candidatos finalistas. Subrayó que la era digital compromete a quien sea nombrado como titular de la Dirección General del Canal del Congreso, con la nuevas generaciones.

Dip. Alfa Eliana González Magallanes. Enfatizó que éste ha sido un concurso público abierto. Es importante dejar claro que todos los integrantes han estado abiertos para atender todas las preguntas que se nos han realizado; y que los elementos valorados para tomar esta decisión fueron los perfiles académicos y profesionales; planes de trabajo y entrevistas realizadas a todos y cada uno de los candidatos finalistas. Estamos seguros que quien gane, será el mejor.

Sen. Daniel Gabriel Avila Ruiz. Expreso que ésta es una decisión trascendental para la vida política de México, para que los niños, jóvenes y la sociedad en general, conozca el trabajo que realizan los legisladores.

Sen. Alejandro Encinas Rodríguez. Se sumó a la felicitación de los participantes y subrayó la trascendencia de la designación y del momento, toda vez que estamos a un paso del lanzamiento de la señal abierta, para que los mexicanos no tengan que pagar servicio de televisión por cable para ver las transmisiones del Canal del Congreso y conocer el desempeño de los legisladores. Destacó que esta Comisión Bicamaral ha buscado los consenso y estará atenta a que se cumplan los principios de equidad y pluralidad; y se fortalezcan los contenidos. Añadió que independientemente del resultado de la votación pública, quien gane contará con el apoyo de todos los integrantes de esta Comisión Bicamaral.

Dip. Martha Gutiérrez Manrique se adhirió a la felicitación hecha por los legisladores que la antecedieron en el uso de la palabra, a los todos los aspirantes, a los candidatos finalistas, así como a los asesores y Secretaría Técnica que integran el equipo de esta Comisión Bicamaral. Reiteró que en este concurso predominaron los perfiles altamente calificados y con gran experiencia. La diputada presidenta dio lectura a los nombres de los 10 finalistas:

Fernando Antonio Mora Guillén, Heidi Storsberg Montes, Glen Antonio Magaña Roberts, María del Carmen de Lara Rangel, Ana Elena Cruz Navarro, Gabriel González López, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Herminio Rebollo Pinal, María Isabel Herrera Guzmán y Fanny Contreras Contreras; a quienes agradeció su valiosa participación en este concurso público abierto.

PROYECTO DE ACTA

La Diputada Presidenta instruyó al Senador Secretario para levantar la votación correspondiente para elegir y designar a quien a partir de hoy será el titular de la Dirección General del Canal del Congreso.

VOTACIÓN

El Senador Secretario procedió a levantar la votación nominal con los siguientes resultados:

Dip. Alfa Eliana González Magallanes: a favor de Fernando Mora Guillén.

Dip. Juan Pablo Adame Alemán: a favor de Fernando Mora Guillén.

Sen. Daniel Avila Ruiz: a favor de Ana Elena Cruz Navarro.

Dip. Martha Gutiérrez Manrique: a favor de Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Sen. Alejandro Encinas Rodríguez: a favor de Ana Elena Cruz Navarro.

Sen. Jesús Casillas Romero: a favor de Blanca Lilia Ibarra Cadena.

El Senador Secretario dio cuenta de la votación e indicó que toda vez que existe empate, y de conformidad con lo previsto por el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los EUM, en su artículo 13 inciso f, que a la letra dice: **"Los acuerdos de la Comisión privilegiarán el consenso y, en su defecto, se adoptarán por mayoría de votos de los integrantes presentes. En caso de empate, la Presidencia tendrá voto de calidad."**, corresponde a la Diputada Presidenta emitir su voto de calidad.

La Diputada Martha Gutiérrez Manrique en cumplimiento del precepto señalado, expresó su **voto de calidad para Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

El Senador Secretario preguntó a los legisladores presentes si tenían algún comentario.

El Dip. Juan Pablo Adame Alemán solicitó a la diputada Presidenta exponer los motivos por los que su voto de calidad fue para Blanca Lilia Ibarra Cadena, procediendo la diputada Presidenta a destacar minuciosamente los méritos de su perfil académico y profesional, y de su plan de trabajo.

La Diputada Alfa Eliana González Magallanes reiteró su apoyo para la decisión tomada, toda vez que en congruencia con su postura institucional y de total respeto a la ley, reconoce y acepta el resultado de la votación llevada a cabo con total transparencia, fundamentación y motivación.

La diputada Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica elabore y recoja las firmas del Acuerdo por el que esta Comisión Bicamaral designa a: Blanca Lilia Ibarra Cadena como Directora General del Canal del Congreso y gire los oficios correspondientes a los Órganos de Gobierno del Senado de la República y de la Cámara de Diputados para los efectos jurídicos y administrativos a que haya lugar.

PROYECTO DE ACTA

Clausura y cita.

Agotados los asuntos del Orden del Día y siendo las 17:23 de la fecha en que se actúa, la diputada Martha Gutiérrez Manrique, Presidenta de la Comisión Bicamaral dio por terminados los trabajos de esta Reunión Extraordinaria, convocando a sus integrantes a la 10a Reunión Ordinaria que habrá de celebrarse el día **22 de abril de 2015** a las **09:30 hrs.**, en el Salón "Protocolo" de la Mesa Directiva ubicado en la P.B. del Senado de la República -----

Así lo acordaron los integrantes de la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Dip. Martha Gutiérrez Manrique
Presidenta

Sen. Alejandro Encinas Rodríguez
Secretario

Sen. Daniel Gabriel Avila Ruiz
Secretario

Sen. Jesús Casillas Romero
Integrante

Dip. Alfa Eliana González Magallanes
Integrante

Dip. Juan Pablo Adame Alemán
Integrante